



DECLARACIÓN REACH

TIPO: Autodeclaración

Estimados Sres.:

Con el fin de cumplir plenamente con la Regulación (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo de 18 de diciembre de 2006, aplicable desde 1 de Junio de 2007, relativo al Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias químicas (REACH), Grupo Empresarial Mazarrón, S.L. declara, bajo su exclusiva responsabilidad, que ninguno de los productos fabricados por las empresas del GRUPO MAZARRÓN y analizados hasta 100ppm, está incluido en el Anexo XIV de REACH ("Authorisation List"1), en el Anexo XVII de REACH ("Restrictec List"2) ni SVHC (sustancias extremadamente preocupantes) incluidas en la "Candidate List"3 actualizada a fecha de firma de este documento y tampoco lo están sus embalajes/envases.

Esta declaración se hace por Grupo Empresarial Mazarrón, S.L. como fabricante de productos cumpliendo con los requerimientos de comunicación relativos a sustancias químicas en artículos de acuerdo con el Artículo 33 del Reglamento REACH.

Numancia de la Sagra a 13 de Mayo de 2020

D.Francisco Manuel Hernández Sánchez

"GRUPO EMPRESARIAL MAZARRÓN, S.L.":